



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1 E/R 1700
1 SIT

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
3 - MAY 2013	
Recibido: 1700	Ha.
Exp. N° 27771	D.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el poder ejecutivo a través del organismo que corresponda a informar lo siguiente:

- 1.- Cuál es el plan de seguridad que tiene el gobierno provincial para enfrentar y dar solución a la inseguridad derivada de lo que el gobierno denomina "narcocriminalidad".
- 2.- Detalle las acciones concretas que el gobierno implementó durante los últimos 180 días para solucionar el problema de inseguridad que ocasiona lo que el mismo gobierno convino en denominar "guerra de bandas".
- 3.- Detalle la cantidad de efectivos policiales que el Ministerio destina para patrullaje y prevención del delito en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto. Discriminando cantidad de efectivos por turno y área a la que pertenecen. Del mismo modo cantidad de móviles por turno y por área que se destinan al patrullaje.
- 4.- Justifique estadísticamente la manifestación de funcionarios del Ministerio de Seguridad, cuando expresan que "reforzamos la presencia policial en la vía pública".
- 5.- Explícite a qué refiere específicamente y estadísticamente con "cruzar información", detallando qué información se cruzó, con qué organismos y en qué período.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



6.- Detalle cantidad de allanamientos, secuestros y detenciones realizadas y/o pedidos de captura efectuados por la policía de la provincia en los últimos 90, referidos a lo que el gobierno denomina "narcocriminalidad".

7.- Informe en cuánto creció la tasa de comisión de delitos dolosos vinculados al narcotráfico en los últimos 360 días, con relación a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Amal

[Handwritten signatures and names: URDUY, BASCIOLO, Batagó, ALCO, LACAYO]

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La alta tasa de delitos dolosos vinculados a la "narcocriminalidad" que hoy registra la ciudad de Rosario en donde, desde el 1 de enero a esta parte, se han registrado más de ochenta delitos de esta naturaleza, y la pública manifestación de funcionarios del Ministerio de Seguridad que dicen que frente a esta situación no pueden dar solución, nos llevan a plantear la presente petición.

Resulta preocupante la forma en que el gobierno pretende minimizar la cuestión, cuando públicamente manifiestan "se matan entre ellos", sin





darse cuenta que tales hechos de violencia impiden la vida pacífica y alteran el desarrollo de la vida cotidiana de todos los santafecinos.

La violencia desatada entre bandas delictivas y la ausencia – a juzgar por los resultados – de una efectiva política de seguridad por parte de la provincia, ha llevado a un cambio de hábito que hace que la gente se encierre en sus domicilios, que la familia tema por la integridad física de sus miembros y que la sociedad toda se sienta permanentemente amenazada.

Tenemos la impresión que el gobierno no dimensiona las consecuencias originadas por la "narcocriminalidad" y la manera en que repercute en todo el entramado social.

El descuido por parte del Estado de las competencias que le son propias ha llegado al extremo de permitir la corrosión del tejido social en lo más sagrado: la educación. Con sorpresa e indignación asistimos al silencio del Estado ante las públicas manifestaciones de dirigentes sindicales ligados a la educación y de docentes que relataron cómo perdían matrícula escolar porque los padres decidieron que los alumnos se conviertan en "soldados del narcotráfico" por un lado, y por otro lado cómo algunos alumnos se retiraban de los establecimientos escolares aduciendo que tenían que atender un búnker de droga.

Es inadmisibles que después de noventa días de estas denuncias públicas y notorias no haya habido un solo funcionario provincial que haya hecho una sola manifestación pública referida a esta problemática y que, después de más de quince días de realizada la petición por todos los integrantes de la Comisión de Seguridad de esta Cámara de una audiencia conjunta con los Ministerios de Seguridad, Educación y





Desarrollo Social no hayamos tenido respuesta alguna a pesar de que tal petición fuera anticipada por los medios de comunicación. Eso sí, por los mismos medios nos enteramos del viaje de ministros para comprender la problemática en Brasil, mientras nosotros seguimos esperando que se allanen a conversar con nosotros la gran cantidad de problemas que existen en la provincia.

Desde siempre hemos tenido una mirada constructiva y propositiva, y en consecuencia, hemos garantizado la gobernabilidad. No sólo con la aprobación de normas en materia hacendal y tributaria – que permiten el funcionamiento de la administración –, sino además con la sanción de la ley de emergencia en seguridad que le otorga el gobierno un amplio margen de discrecionalidad para atacar la mayor demanda que tiene la ciudadanía santafecina que es una adecuada y eficiente política de seguridad pública.

Con la misma responsabilidad que hemos asumido nuestro rol propositivo y constructivo como oposición, venimos a reclamar que el Estado deje de justificar lo injustificable y asuma las responsabilidades que le son propias. Que el tiempo y la hora demandan, y que la sociedad toda espera. Es hora de menos anuncios y más gestión.

Amal

[Handwritten signatures]

UREWY

GRICO

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

[Handwritten signature]

